



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00916814- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por la Prof. Silvina Graciela ARGÜELLO, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra Folklore Musical Argentino de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en Lenguajes Contemporáneos, (RM N° 268/2015), con atención en el Seminario de Folklore Musical Argentino, Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana y Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Orígenes, Medioevo y Renacimiento, del Profesorado en Educación Musical (RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015), de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que la Prof. Argüello ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2023-1785-UNC-REC para el Área Histórico Cultural, ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente, habiéndose notificado a la interesada.

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 2 de diciembre de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Histórico Cultural, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. Silvina Graciela ARGÜELLO, Legajo N° 32.886, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra Folklore Musical Argentino de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en Lenguajes Contemporáneos, (RM N° 268/2015), con atención en el Seminario de Folklore Musical Argentino, Seminario de

Historia de la Música Argentina y Latinoamericana y Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Orígenes, Medioevo y Renacimiento, del Profesorado en Educación Musical, de la Facultad de Artes (RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015).

ARTÍCULO 2°: Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando se renueve la designación por concurso de la Prof. Silvina Graciela ARGÜELLO, Legajo N° 32.886, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra Folklore Musical Argentino de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en Lenguajes Contemporáneos, (RM N° 268/2015), con atención en el Seminario de Folklore Musical Argentino, Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana y Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Orígenes, Medioevo y Renacimiento, del Profesorado en Educación Musical, de la Facultad de Artes (RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015), desde el 1° de marzo de 2023 y por el término reglamentario de 5 años.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico Música. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.